

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 7 h. y 21 m. Pónese á las 4 h. y 46 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.*— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á la 4 h. y 16 m. de la madrugada. Pónese á la 1 h. 35 m. tarde.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin El Telégrafo 3 « Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

El precio que tiene el vino en esta capital da lugar á una queja tan general como innudada; y la mala calidad es al mismo tiempo un asunto que debiera llamar muy seriamente la atencion de las autoridades por las sensibles consecuencias que puede producir. Nosotros creemos que es fácil de adivinar la causa principal si no la única de estos dos males; y no fuera justo que conocida esta causa se la dejase subsistir por mas tiempo sin aplicarle el necesario remedio. Si se considera que el derecho con que resulta gravado en Palma para atender á los gastos del Tesoro, y á los recargos para el déficit del presupuesto provincial y municipal importa una cantidad tal vez mayor de la que representa el valor del vino en los puntos productores ¿á que buscar otra causa de semejante carestia? En muchos pueblos del llano una coarta de vino no cuesta mas allá de diez dineros, debiendose entender el de una calidad regular como el que ordinariamente se expende en la ciudad, ya que nó el de las clases preferidas como el superior de Binisalem y algunos otros que suelen destinarse al embarque. Ahora bien: cinco dineros próximamente en cuarta es el derecho que adeuda al Tesoro: añádase á esto el 50 p^o de este impuesto por recargo provincial y el otro 50 p^o por el municipal y tendremos que el derecho importa justamente el precio de este caldo en los puntos productores. Los perjuicios que de ahí resultan son por desgracia tan lamentables como lógicos: el vino adquiere un precio exorbitante, se adultera de un modo escandaloso y por último la agricultura es la que mas viene á quedar perjudicada. La exorbitancia del precio produce á su vez un resultado muy sensible y es la privacion á que se ven precisadas las clases menesterosas que son las que mas necesidad tienen de beber una prudente cantidad de vino: las clases algo mas acomodadas se contentan con hacerse la ilusion de que lo beben, pues si no lo adquieren del superior, lo cual suele serles imposible, el que compran de la clase ordinaria á puro mezclas é ingredientes llega á no tener de vino mas que el color y la espuma: y por último si las clases mas favorecidas por la suerte pueden surtirse de un vino de buena calidad, es pagando por él unos precios que bien pueden llamarse fabulosos en comparacion con el que en justicia debería tener. La adulteracion puede perjudicar gravemente la salud, es hermana carnal del fraude y de la estafa, fomenta la inmoralidad y deja en una palabra barlados los derechos del público que siempre y á todo trance deben ser respetados y sostenidos. Todo eso es natural que produzca un retraimiento muy no-

table en la adquisicion del vino para el consumo de las familias; y entonces la agricultura viene á protestar tambien contra lo que así la perjudica gravamente viniéndose á aumentar mas y mas los quilates de la justicia con que se multiplican los clamores. A la Exma. Diputacion toca en nuestro concepto hacerse cargo de esas evidentes razones; y gestionar lo conveniente para que el derecho sobre el vino sea mas equitativo y llevadero.

—Hoy debe haber terminado sus sesiones correspondientes á la segunda reunion ordinaria de este año la Excma. Diputacion provincial.

—El nuevo juzgado de primera instancia de esta ciudad debe instalarse el dia 1.º de enero próximo en la Casa Consistorial ante una comision de la Excma. Audiencia de este Territorio.

HUMO.—Pasando por varias calles de esta ciudad hemos visto con disgusto junto al portal de ciertas casas, grandes calderas en donde se guisaban los embuchados del cerdo, y cuyas grandes hogueras hacian la calle intransitable por causa del humo que despedian. Aun cuando hemos visto con agrado que se ha negado el permiso que solía concederse para matar lechonas en varios parages concurridos durante los dias inmediatos al de Navidad, falta ahora que se prohiba este otro abuso no menos repugnante é intolerable que aquel. Así lo esperamos del celo de los señores Alcaldes.

A PROPÓSITO.—La muralla está á veces intransitable á causa del extraordinario humo que despiden las alfarerías. No sabemos como se consiente por mas tiempo que esas fábricas carezcan de la necesaria chimenea para que el humo se eleve á una altura suficiente para evitar tan ofensiva incomodidad; y sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente de este asunto, rogamos á la corporacion municipal que tome un acuerdo para atajar ese abuso.

CUIDADO.—En el paseo del Borne nos están acosando á veces los niños que vienen pidiendo limosnas. Para eso tanto valdría que no hubiese guarda paseos; pero supuesto que los hay esperamos tengan un especial cuidado en hacer salir del paseo á cualquiera mendigo que se presente en él.

RECOMENDACION.—Algunos de nuestros apreciables suscritores nos han manifestado deseos de que recomendemos segunda vez á quien corresponda la conveniencia de establecer algunos buzones en otros tantos parages céntricos de esta ciudad. Lo hacemos con tanto mas gusto cuanto que nosotros mismos, sin excitacion alguna iniciamos este pensamiento; y aceptado como parece por la generalidad nos creemos en el caso de recordarlo por mas que nos sea desagradable el hacernos pesados con la autoridad á quien corresponda el establecimiento de esa mejora.

FRIO.—Merced al granizo que ha caido esta noche y á haber nevado segun noticias en varios puntos, el tiempo ha refrescado notablemente. A tres grados sobre cero estaban esta mañanita los termómetros.

A LAS EMPRESAS DE DILIGENCIAS.—Una idea se nos ha indicado por varias personas, que nos parece sumamente aceptable por redundar en beneficio del público. Tal es la conveniencia de que las empresas de diligencias que hacen sus viages desde esta capital á varios pueblos importantes de la isla, estableciesen de comun acuerdo una administracion general en un paraje céntrico de esta ciudad, á fin de que fuese cómodo y sabido el punto en donde deban tomarse los asientos. Ahora no son todos los que tienen noticia de los distantes locales en donde se despachan las diligencias, y por aquel medio sin que fuese costoso á las empresas, estarían reunidas en obsequio de la comodidad del público, todas las administraciones de diligencias en un solo punto, que pudiera ser en la plaza de Cort, ó de las Copiñas ú otro de

constante concurrencia. Nos limitamos á apuntar esta idea para que las empresas conozcan el deseo manifestado por la generalidad, y porque la creemos conveniente á sus intereses y favorable para todos.

El Srio. de la redaccion. = Juan Villalonga.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES LLEGADOS.

Dia 20.-De Trieste en 20 dias polacra barca *Esperanza*, de 194 ton., capitan D. Miguel Moll, con 14 mar. trigo y otros granos.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 20.-Para Barcelona laud *Trinidad*, de 66 ton., pat. Melchor Alorda, con 6 mar. y algarrobas.

Para Canarias Bergantin *Juanito*, de 156 ton., cap. D. José Duran con 11 mar. frutos y efectos.

Para Argel polacra *Evangelista*, de 223 ton., cap. D. Juan Krissouli con 9 mar. y cebada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.-† *San Silvestre, papa y mdrtir.*

A los 30 años de edad fué ordenado sacerdote por el Papa S. Marcelio, y en 314; tales y tan conocidos eran del pueblo las virtudes de aquel santo, fué elevado á la Santa Sede por el pueblo mismo y el clero, á consecuencia de la muerte del Papa S. Melquiades. Fué S. Silvestre el que bautizó al emperador Constantino al resolverle á entrar por las puertas de la fé. Fundó muchos concilios, entre los cuales es notable el de Nicea, edificó muchas iglesias, expidió importantes decretos, y gobernando la Iglesia con maravilloso celo durante 22 años pasó á gozar la gloria del Señor en 335.

Cultos.-Mañana en San Francisco de Asis á las seis de la mañana empezarán cuarenta horas en honor del dulce Nombre de Jesus; por la tarde corona, meditacion y reserva á las siete.-En San Nicolas al anocheecer se hará la funcion de conclusion de año.

VARIEDADES.

EFEMERIDES.

193. Muere extrangulado el Emperador Cómodo, hijo de Marco Aurelio á la edad de 32 años.

1300. Congrega Maximiano el Senado de Roma para perseguir de muerte á los cristianos.

Banco de Barcelona.-Se ha resuelto últimamente que el capital del Banco de Barcelona quede fijado en cuarenta millones de reales, representado por veinte mil acciones nominales de dos mil reales cada una y con un desembolso efectivo del cincuenta por ciento: que la Junta de gobierno del mismo Banco proponga el aumento del capital efectivo, dentro de la suma de los cuarenta millones, á medida que las necesidades públicas lo reclamen; y que, obtenida la autorizacion de S. M.; se proceda á exigir de los accionistas los dividendos pasivos que se han obligado á satisfacer en la forma y tiempo que indican los artículos 13, 14 y 15 de los Estatutos del propio establecimiento.

SECCION DE ANUNCIOS.**VAPOR EL MALLORQUIN**

Su capitán D. Antonio Balaguer saldrá para Barcelona el lúnes 3 de enero inmediato á las 2 con la correspondencia. Admite carga y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 reales y sobre cubierta 20 reales.

EL CAPITAN MERLIAC

del bergantín francés Terrisse necesita de ocho mil pesetas poco mas ó menos para hacer frente á los gastos de avería de dicho buque y su cargamento, de que firmará obligacion á la gruesa con intervencion del Consulado de Francia desde esta á Marsella.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO.

Nadal Cirer, tiene el honor de anunciar al público que en su establecimiento calle de las Miñonas. números 4, 6 y 7 se encontrará un gran surtido de todas clases, construidos del mejor gusto y perfeccion, como lo tiene acreditado. Tiene además un gran depósito de pianos tanto para venta como para alquilar, fabricados en su mismo taller con la mejor construccion y solidez que requieren dichos instrumentos: y para completar en lo mejor posible que nada falte para un establecimiento de este género. Tiene igualmente un gran surtido de marcos dorados de buen gusto y á precios cómodos, con la circunstancia de tener doradores de las mejores fábricas de Madrid, que se encargarán de todo lo concerniente á dicho arte, tanto en espejos como en demas muebles.

TEATRO DEL CIRCULO.

Siguiendo la indisposicion del Sr. Stechi se ha combinado para mañana viénes 31 la funcion siguiente:

1er. acto de *Marco Vizconti* suprimiendo el terceto.-2.º acto de la *Lucia*.-Tercer acto de *Hernani*.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

P ALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

VENTA.

Se vende una gelerita de buena construccion y buen estado, dará razon el dueño del Bazar de muebles de la calle de las miñonas, números 4, 6 y 7.

TURRONES.

En la confitería de Frasquet delante San Nicolas, se han recibido los turrones de Gijona, y se venden tanto en cajas como en barras. Tambien se hallan en dicha confitería toda clase de turrones y principalmente de los duros, que los hay desde cinco hasta doce sneldos la libra, y algunos vinos generosos, sin olvidar los de la baronia de Bañalbufar.

VINOS GENEROSOS.

En la fábrica de Mulet, calle d' en Brondo, manzana 193, núm. 56, los hay como son moscatel, malvasia superior de Bañalbufar, giró, montona, vino rancio y licores de diferentes clases, ron y aguardientes, tanto por mayor como por menor.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

Se espera por momentos un cargamento de tablones, que se expenderán sobre el muelle á 8 duros la docena, reducidos á 21 palmos.

COMPRA DE PAPEL DEL PERSONAL Y DEMAS CREDITOS CONTRA EL ESTADO.

En la agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en expedientes y toda clase de documentos de créditos contra el Estado, reconocidos legítimos.

Juan García de Paredes